



AYUNTAMIENTO  
DE MAZARRÓN

**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000015

**ÓRGANO:** Pleno

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 15 CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2020.**-----

<b>D. Gaspar Miras Lorente</b>	Alcalde- Presidente
<b>Dña. Plácida Gómez Fernández</b>	Concejala
<b>D. Miguel Ángel Peña Martínez</b>	Concejal
<b>Dña. Raquel Raja Robles</b>	Concejala
<b>D. Francisco José García Ortega</b>	Concejal
<b>Dña. Silvana Elisabetta Buxton</b>	Concejala
<b>D. Ginés Campillo Méndez</b>	Concejal
<b>Dña. Concepción Aparicio Bernabé</b>	Concejala
<b>D. Tomás Ureña Aznar</b>	Concejal
<b>D. José María Moreno García</b>	Concejal
<b>Dña. Silvia García Zamora</b>	Concejala
<b>Dña. Alicia Jiménez Hernández</b>	Concejala
<b>D. Salvador Sánchez Yepes</b>	Concejal
<b>D. Patricio Sánchez López</b>	Concejal
<b>Dña. Carmen García López</b>	Concejal
<b>Dña. María de los Ángeles Román Blaya</b>	Concejala
<b>Dña. Sara Redondo Gil</b>	Concejala
<b>D. Salvador Manuel Ardil Navarro</b>	Concejal
<b>Dña. María Isabel Vivancos Asensio</b>	Concejala
<b>Dña. Soledad Muñoz Pérez</b>	Concejala
<b>D. Carlos Corvalán Roldán</b>	Concejal

En la villa de Mazarrón, siendo las 11:03 horas del día 21 de diciembre de 2020, se reúnen en el salón de actos del Ayuntamiento de Mazarrón, las personas al margen relacionadas (\* Ausente al inicio de esta sesión, la concejala Dña. Concepción Aparicio Bernabé (UIDM), que se incorpora en el momento que aparece reflejado en el acta), asistidos por Mí, el Secretario Accidental de la Corporación, D. José Domingo Cotes Blaya, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Pleno municipal convocada de acuerdo con las disposiciones legales establecidas al efecto.-----

Abierto el acto por Su Señoría, se pasó a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los acuerdos que literalmente se transcriben a continuación:-----

**1. ALCALDÍA - PROPUESTA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE POR SESIÓN EXTRAORDINARIA, A CELEBRAR EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2020.-** Se da cuenta al pleno de la siguiente propuesta realizada por el Alcalde-Presidente, D. Gaspar Miras Lorente:-----

“El artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, establece que el Pleno celebra sesión ordinario como mínimo cada mes en los municipios de más de 20.000 habitantes, como es el caso del Muy Ilustre Ayuntamiento de Mazarrón.-----

El Pleno del MI Ayuntamiento de Mazarrón, en sesión extraordinaria celebrada el 17 de julio de 2019, acordó fijar las sesiones ordinarias de Pleno con una periodicidad mensual, celebrándose las mismas el último martes de cada mes.-----

Debido a que el último martes de este mes de diciembre de dos mil veinte, coincide con el día veintinueve, día de celebraciones navideñas.-----

Propongo al Pleno de la Corporación previo dictamen de la Comisión Informativa de Organización Administrativa:-----



AYUNTAMIENTO  
DE MAZARRÓN

**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000015

**ÓRGANO:** Pleno

La sustitución de la sesión ordinaria del mes de diciembre por sesión extraordinaria, a celebrar el día 21 de diciembre de 2020".-----

La propuesta fue dictaminada por la Comisión Informativa de Organización Administrativa, celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil veinte. -----

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, quedando adoptados los acuerdos en ella contenidos. -----

**2. SECRETARÍA - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES NÚMEROS 12 Y 13, CELEBRADAS CON CARÁCTER ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO, POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS DÍAS VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE Y SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, RESPECTIVAMENTE.-** Sometida a consideración de los asistentes por el Sr. Alcalde-Presidente, la aprobación de los borradores de las actas correspondientes a las sesiones números 12 y 13, celebradas con carácter ordinario y extraordinario, por el Pleno de este Ayuntamiento, los días veinticuatro de noviembre y seis de diciembre de dos mil veinte, respectivamente, encontrándolos conformes son aprobados por unanimidad.-----

**3. ALCALDÍA - DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES DE LA CORPORACIÓN, CON MOTIVO DE LA NAVIDAD.-** Se da lectura en el Pleno, por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Gaspar Miras Lorente, de la siguiente declaración institucional: -----

*"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA NAVIDAD 2020 Y FRENTE A LA ACTUAL SITUACIÓN DE PANDEMIA. -----*

*La Navidad de este año va a ser diferente en muchos sentidos con motivo de la pandemia por COVID-19 que desde finales del pasado año comenzó su propagación por todo el planeta y que ha sacudido con fuerza nuestras vidas en este 2020 que ahora acaba. No por ello, debe dejar de ser una fecha feliz y entrañable en la que expresamos lo mejor de nosotros mismos y nos reunimos con nuestros familiares para compartir momentos inolvidables.-----*

*Pero lo importante es que esos momentos inolvidables puedan repetirse durante los próximos años y para ello, en estas fiestas, la alegría no debe llevar a relajarnos en exceso y poner en peligro a nuestros familiares y amigos y, a su vez, a sus familias y allegados. La situación sigue siendo difícil hasta que, como se espera a principios del año próximo, comiencen las vacunaciones contra la enfermedad y podamos iniciar el principio del fin de esta pesadilla. -----*

*Por este motivo, el M.I. Ayuntamiento de Mazarrón y todos los partidos políticos representados en el Pleno Municipal hacemos un llamamiento a la responsabilidad. Tenemos que vivir estas fiestas con el mismo espíritu que hemos hecho siempre, pero con la mirada puesta en que el nuevo año nos traiga mejores momentos, y no una situación empeorada por un comportamiento innecesario. -----*

*Será otro ejemplo más de responsabilidad mostrado por el pueblo de Mazarrón que ha sabido hacer frente a la adversidad y que también ha sabido reconducir los momentos difíciles que en algún instante se nos han presentado. Es momento de que hagamos un último esfuerzo con el que encarar el próximo año en las mejores condiciones posibles y que podamos ir recuperando nuestras costumbres. -----*

*Un esfuerzo que, no solamente hay que hacer por nuestros familiares más cercanos, especialmente nuestros mayores; sino también por nuestros empresarios, hosteleros, comerciantes y emprendedores que han sufrido especialmente uno de sus peores años y que se merecen, también por el esfuerzo que han llevado a cabo, que el 2021 sea sinónimo de prosperidad y fortalecimiento. -----*

*En estas fechas tan especiales os queremos enviar nuestro más sentido abrazo, pleno de afecto, respeto y consideración hacia todos sin excepción. Vosotros sois los que dais sentido cada día a la existencia*



AYUNTAMIENTO  
DE MAZARRÓN

**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000015

**ÓRGANO:** Pleno

*de nuestro municipio, los que trabajáis siempre duro para sacar adelante a vuestras familias y los que, en definitiva, no os rendís nunca, a pesar de las grandes dificultades que hoy todo lo asolan. -----*

*Precisamente por eso, en estos momentos os queremos transmitir nuestro mensaje de esperanza y de ilusión, basado en la absoluta confianza de que el nuevo año nos va a traer, esta vez sí, esos grandes objetivos por los que tanto hemos peleado en estos últimos años. Y con esos logros volverán, tenedlo por seguro, el trabajo y la alegría a todos los hogares de nuestro municipio. -----*

*Así pues, y aunque sabemos que es difícil, os pedimos que derrochéis toda vuestra fuerza y viváis con buen ánimo y prudencia estos días, especialmente pensando en los más pequeños de vuestras casas. Ellos más que nadie se merecen vuestra sonrisa y cariño en estas fechas de Navidad. Ahora lo que toca sin ningún género de dudas, es demostrarles todo nuestro amor a nuestros seres queridos y dejar los problemas a un lado. -----*

*También os recordamos que es tiempo de solidaridad, de sacar lo mejor de nosotros mismos y hacer gala de la generosidad que siempre nos ha caracterizado a los mazarroneros. Ahora más que nunca es tiempo de compartir, de estar ahí, de echar una mano al que más lo necesite. -----*

*Feliz Navidad, y de corazón, nuestros mejores deseos para todos de Paz, Salud, Amor y Prosperidad para el año 2021". -----*

*\* Se incorpora a la sesión la concejala Dña. Concepción Aparicio Bernabé (UIDM). -----*

Sr. Alcalde-Presidente: Vamos a abrir un turno de intervenciones para cada grupo o portavoz si se quieren dirigir también, pues al Pleno y a los vecinos que nos están siguiendo por los medios de comunicación. ¿Populares? -----

Dña. Alicia Jiménez Hernández (PP): Gracias. Desde el Grupo Popular de Mazarrón, de parte de cada uno de quienes lo componemos y también del partido al que representamos en Mazarrón, pues queremos transmitir nuestra más sincera felicitación y deseo de prosperidad para para el año que viene, pero también queremos decir que necesitamos que sean unas navidades en las que la precaución, el sentido común y la valentía de afrontar esta situación que tenemos a nivel internacional, nacional, regional y municipal, sobre esta pandemia que nos azota, pues que sea el principio que marque nuestros pasos durante estos días, que tienen que ser de fiesta, de vivirla desde el corazón, porque son unas fechas muy entrañables, como también se dice en la declaración, haciendo que los más pequeños puedan no perder la ilusión de estos días, pero sí con la responsabilidad de hacer las cosas bien y de tener la situación más o menos controlada, para que el principio del año pueda ser también un año en el que con responsabilidad, quienes más les está afectando esta pandemia, trabajadores, hostelería, restauradores, familias que están en una situación de exclusión social, puedan remontar esta situación, y que el año 2021 les traiga lo mejor posible y puedan tener lo primero salud, y lo siguiente, pues esa oportunidad de seguir trabajando y haciendo que sus familias puedan seguir saliendo adelante, por nuestra parte, decir que les deseamos a todos unas felices fiestas, un feliz y próspero año 2021, y dentro de lo que puedan, pues que puedan disfrutar de estas fechas en compañía de los suyos y con esa responsabilidad a la que apelábamos al principio, por nuestra parte nada más. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. ¿Ciudadanos? -----

Dña. María Isabel Vivancos Asensio (Cs): Pues desde el Grupo Ciudadanos, después de la declaración institucional de todos los grupos que estamos incluidos, y como bien lo ha leído el Sr. Alcalde, tenemos poco más que añadir, únicamente dar nuestras condolencias a aquellas familias que hayan perdido



AYUNTAMIENTO  
DE MAZARRÓN

**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000015

**ÓRGANO:** Pleno

a sus seres queridos, pedirles responsabilidad como así lo están demostrando y que tengamos unas felices pascuas y un próspero año nuevo. Nada más. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. ¿Vox?-----

D. Carlos Corvalán Roldán (VOX): Sí, muchas gracias, bueno, nosotros dada la lectura de la declaración institucional, que compartimos, como no puede ser de otra forma, desde el principio hasta el final, poco más tenemos que añadir, además a lo que ya ha añadido las intervenciones de los portavoces del Grupo Popular y Ciudadanos, respectivamente, incidir porque entendemos que es necesario, en nuestro cariño a todos nuestros vecinos, que es verdad que hacen el municipio y a los que nosotros nos debemos, y sin los cuales ninguno de los que estamos aquí seríamos nada, incidir en el recuerdo, la solidaridad y el afecto para los que han perdido seres queridos, deseando que los que se han ido gocen de la paz celestial y que nos echen una mano a los que estamos todavía aquí abajo, y por supuesto que ojalá cuando venga el próximo año y se hayan de celebrar las próximas Navidades, la alegría y la ilusión por haber superado esta crisis sean las compañeras de todos, feliz Navidad y feliz Año Nuevo. Muchas gracias. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. ¿UIDM?-----

D. Ginés Campillo Méndez (UIDM): Bien, buenos días a todos, pues bueno toca ahora felicitar la Navidad, y podríamos decir que ha sido un año complicado, que lo ha sido, y podríamos decir que tenemos que actuar con responsabilidad, que tenemos que decirlo, pero creo que sobre todo tenemos que actuar con ilusión, con ilusión, porque las cosas vayan mejor el año que viene, y que esta Navidad, a pesar de que va a ser distinta, pues este cargada precisamente de eso, de solidaridad, de ayuda a los más necesitados, que este año es mucho más necesario que otros años, y sobre todo, como decía antes, de ilusión, seguro que todos nosotros vamos a disfrutar muchísimo más que otros años, esos minutos, esas horas, esas comidas, esas cenas de familia, precisamente por lo que ha pasado este año, precisamente por el COVID y precisamente por la situación que vive ahora mismo la sociedad, así que lo único que pido que por lo menos durante estos días desaparezcan esas rencillas, esas malas historias, esa forma de ver la vida en general en confrontación y en competición y que reine la solidaridad, como he dicho antes, la ilusión, el buen ambiente y la paz en Mazarrón durante estos días. Muchas gracias.-----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. ¿Grupo Socialista?-----

Dña. Plácida Gómez Fernández (PSOE): Gracias, buenos días. Esta Navidad, al igual que este año, es diferente y no la olvidaremos, por las circunstancias que estamos viviendo, por eso pido a todos los vecinos y vecinas del municipio de Mazarrón, que sigamos siendo responsables como hasta ahora, que no dejemos de disfrutar de nuestras familias y que pensemos que si este año no estamos todos en la mesa, lo hacemos para que el año que viene sí nos podamos juntar y pasar una Navidad en familia con solidaridad, y nada más. Feliz Navidad a todos. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. Bueno, por último, desear en estos días de Navidad, que sean días de amor y esperanza, y que para el próximo año nos traiga a todos y todas, salud y prosperidad para 2021.--

**4. ALCALDÍA - DECRETOS-RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Nº 2109 BIS AL 2327/2020 Y DECRETOS DICTADOS POR DELEGACIÓN AL CONCEJAL DE HACIENDA Nº 43 AL 53/2020, AL CONCEJAL POLÍTICA SOCIAL Nº 76 Y 85/2020 Y AL CONCEJAL DE SANIDAD Nº 238 BIS AL 274/2020.-** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia da cuenta sucinta de los Decretos-Resoluciones de la Alcaldía del nº 2109 bis al 2327/2020 y Decretos dictados por delegación al concejal de hacienda del nº 43 al 53/2020, al concejal de política social del nº 76 al 85/2020 y al concejal de sanidad del nº 238 bis al 274/2020. -----

El Pleno queda enterado. -----



AYUNTAMIENTO  
DE MAZARRÓN

**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000015

**ÓRGANO:** Pleno

Sr. Alcalde-Presidente: ¿Por alguno de los grupos se quiere leer algún Decreto o hacer alusión a alguno?, ¿Populares? -----

Dña. Alicia Jiménez Hernández (PP): Nos gustaría que se diese lectura al Decreto 2136/2020, de Alcaldía.-----

Por el Sr. Secretario se da lectura a dicho Decreto, del negociado de personal, expediente 000015/2020-2.04.01.07.0: -----

*"Decreto nº 2136/2020*

*VISTA.- La necesidad de contar con los servicios de un funcionario de empleo para el puesto denominado "JEFE DE GABINETE", ya que dicho puesto se encuentra vacante, desde el 24 de septiembre de 2020, según Decreto de cese nº 1662/2020.-----*

*CONSIDERANDO.- Lo establecido en el artículo 12 de la Ley 7/2007n de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. -----*

*CONSIDERANDO.- Que corresponde al Alcalde la provisión de estos puestos de trabajo mediante libre nombramiento, conforme a las atribuciones conferidas por el art. 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.-----*

*CONSIDERANDO.- Que por parte del Sr. Secretario General del Ayuntamiento se emitió informe jurídico de fecha 19 de julio de 2019 al respecto. -----*

*VISTO.- Que por parte del Sr. Interventor se emitió fiscalización (informe de retención de crédito), de fecha 19 de julio de 2019, la cual fue prorrogada para el ejercicio 2020. -----*

**HE RESUELTO:**

*PRIMERO: Nombra a D. Andrés Aznar Méndez, como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo denominado "Jefe de Gabinete", con una retribución anual de 27.000,00 euros, con dedicación total, quedando sujeto al régimen de los funcionarios, excepto en cuanto a su nombramiento y cese, por considerar que la persona que se nombra es la adecuada para el desarrollo de las funciones del puesto y cumple los requisitos necesarios, con fecha de efectos desde el día 23 de noviembre de 2020.-----*

*SEGUNDO: El personal eventual nombrado podrá ser cesado o separado libremente por la Alcaldía en cualquier momento del mandato de la actual Corporación. En cualquier caso, este personal eventual cesará automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad al que presten su función de confianza o asesoramiento.-----*

*TERCERO: Publíquese este nombramiento en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.3 de la citada Ley 7/1985. -----*

*CUARTO: Comunicar el presente Decreto a Intervención, Tesorería y al Departamento de Personal del Ayuntamiento a los efectos oportunos. -----*

*QUINTO: Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que este celebre".-----*

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. ¿Algún otro Decreto? -----

Sra. Jiménez Hernández: Sí, el 2178/2020, de Alcaldía también. -----

Por el Sr. Secretario se da lectura a dicho Decreto, del negociado de turismo, expediente 000427/2020-2.06.03.04:-----

*"Decreto nº 2178/2020*



**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000015

**ÓRGANO:** Pleno

*VISTA.- La necesidad de adjudicar el contrato menor de servicios para "Generación de producto e impulso de Mazarrón como destino Cycling Friendly". -----*

*VISTO.- El presupuesto presentado por la mercantil CICLISMO MALLORCA, SL, por importe de 7.247,90 €, IVA incluido. -----*

*VISTO.- El plazo de ejecución de 11 meses. -----*

*CONSIDERANDO.- Que dicha actuación cuenta con financiación con cargo a la partida 2020-7-432-60902 del vigente presupuesto municipal, habiéndose realizado la AD con nº 2020.2.0015549.000. -----*

**HE RESUELTO:**

*PRIMERO.- Autorizar y disponer el gasto a favor de CICLISMO MALLORCA, SL, para "Generación de producto e impulso de Mazarrón como destino Cycling Friendly", por importe de 7.247,90 €, IVA incluido, con cargo a la partida 2020-7-432-60902, con un plazo de ejecución de 11 meses. -----*

*SEGUNDO.- Notifíquese a la referida sociedad, con expresión de los recursos a que haya lugar". -----*

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. ¿Algún otro?-----

Sra. Jiménez Hernández: Sí, el 2179/2020. -----

Por el Sr. Secretario se da lectura a dicho Decreto, también del negociado de turismo, expediente 000429/2020-2.06.03.04:-----

*"Decreto nº 2179/2020*

*VISTA.- La necesidad de adjudicar el contrato menor de servicios para "Puesta en valor de la red de senderos del municipio de Mazarrón". -----*

*VISTO.- El presupuesto presentado por la mercantil ASOCIACIÓN TERRA NOSTRA MEDITERRÁNEA, por importe de 16.898,00 €, IVA incluido. -----*

*VISTO.- El plazo de ejecución de 11 meses previsto para desarrollar la actuación. -----*

*CONSIDERANDO.- Que dicha actuación cuenta con financiación con cargo a la partida 2020-7-432-60901 del vigente presupuesto municipal, habiéndose realizado la AD con nº 2020.2.0015552.000. -----*

**HE RESUELTO:**

*PRIMERO.- Autorizar y disponer el gasto a favor de ASOCIACIÓN TERRA NOSTRA MEDITERRÁNEA, para "Puesta en valor de la red de senderos del municipio de Mazarrón", por importe de 16.898,00 €, IVA incluido, con cargo a la partida 2020-7-432-60901 y un plazo de ejecución de 11 meses. -----*

*SEGUNDO.- Notifíquese a la referida sociedad, con expresión de los recursos a que haya lugar". -----*

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. ¿Algún otro Decreto? -----

Sra. Jiménez Hernández: Por nuestra parte no. -----

Sr. Alcalde-Presidente: ¿Ciudadanos?, no, ¿Vox?, no. -----

**5. MOCIONES Y PROPUESTAS.-** No se somete a consideración del Pleno ninguna cuestión por el trámite de urgencia. -----

**6. RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Abierto el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde-Presidente, indica que se va a iniciar con un turno de ruegos. -----

Sr. Alcalde-Presidente: ¿Populares?, no, ¿Ciudadanos?-----



AYUNTAMIENTO  
DE MAZARRÓN

**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000015

**ÓRGANO:** Pleno

Dña. María Isabel Vivancos Asensio (Cs): Como estamos en Navidad, no vamos a hacer ningún ruego ni ninguna pregunta, pero si vamos a hacer un pequeño inciso, que por favor, tenemos mucho frío, que se ponga la calefacción o se tomen los medios para acondicionar el sitio donde nos encontramos, porque creo que todos los concejales, toda la Corporación, estará de acuerdo en esto. Gracias.-----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. ¿Vox?, no, ¿algún otro concejal?, ¿alguna pregunta?, ¿Populares?-----

Dña. Alicia Jiménez Hernández (PP): Sí, y además adelanto que como es más complicado hacerles llegar los micrófonos a mis compañeros, las vamos a concentrar todas en este caso en mí, lo digo porque como están asignadas tres preguntas por concejal, para hacerlas desde la portavocía.-----

Técnico de sonido: No hay problema, tenemos micros ahí de sobra.-----

Sr. Alcalde-Presidente: Sí, cuando quiera la portavoz.-----

Sra. Jiménez Hernández: Bien, la primera va en referencia a los decretos que se han leído 2179, en el que se ha aprobado adjudicar un contrato menor por el valor de 16.898 euros a la Asociación Terra Nostra Mediterránea, y que dice que es para la puesta en valor de la red de senderos del municipio de Mazarrón, y ¿nos gustaría saber en qué va a consistir las actuaciones de esta asociación para tal puesta en valor de la red de senderos del municipio de Mazarrón?, ¿sigo con las preguntas que hay?-----

Sr. Alcalde-Presidente: ¿Son muchas?-----


Sra. Jiménez Hernández: Pues sí, algunas.-----

Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, las contestamos, ¿si quiere?, una a una.-----

Sra. Jiménez Hernández: Vale, si es posible.-----

Sr. Alcalde-Presidente: Bien, conforme al contrato que se expone desde el área de turismo, en el expediente consta una memoria y un proyecto sobre sobre este contrato, se puede consultar el expediente y también pues los presupuestos que han sido aportados por las diferentes empresas a las cuales se les ha solicitado esta acción.-----

Sra. Jiménez Hernández: Bueno, entiendo que el expediente debe estar como marca la legalidad, pero al grupo de la oposición pues nos gustaría, tenemos conocimiento de este contrato menor de 17.000 euros prácticamente, en el que se ponen en valor una serie de senderos, y que para poder saber lo que se va a hacer, hay que acceder al expediente, debemos solicitarlo, y nosotros hemos accedido a los decretos que es donde hemos tenido información, sí que nos gustaría, entre otras cosas, porque además de todo esto un Pleno público y entiendo que a los ciudadanos de este municipio, pues también les gustaría saber a qué se va a destinar esa cuantía económica que se ha manifestado en el decreto, no obstante, voy a formular la siguiente pregunta, puesto que hay otros dos decretos, 2178/2020, en el que se le adjudica a la mercantil Ciclismo Mallorca, SL, por importe de 7.248 euros la generación de producto e impulso de Mazarrón como destino Cycling Friendly, en ese sentido, pues ¿nos gustaría también saber qué actuaciones se van a llevar a cabo?, al igual que ¿en qué consisten los trabajos de certificación del programa Travelguau Destino Turístico?, en un decreto que tiene número 2207 y en el que se van a destinar 2.700 euros también, entiendo que a certificar las playas caninas, es lo que entiendo que se debe estar haciendo con esta empresa, puesto que el titular es Travelguau Destino Turístico, entiendo que es así, pero sí que hay una cuantía económica, en el que por ejemplo, hay una mercantil Ciclismo Mallorca, que es la que se va a dedicar a poner en valor el producto de Mazarrón sobre el ciclismo, y no sé si se ha contado también con clubes ciclistas de este municipio, que pudieran hacer una labor similar o parecida a la que va a hacer esta mercantil, por eso es por lo que hemos dado lectura a estos decretos y nos gustaría pues que se nos contestara, independientemente de que obviamente tiene que haber un expediente que explique, certifique y haya recogido los presupuesto obligatorios y preceptivos que son necesarios.-----

 AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000015	<b>ÓRGANO:</b> Pleno

Sr. Alcalde-Presidente: Bien, tanto el primero como el segundo, igual el tercero, creo que lo conoce bien porque ya se quedó planteado en la anterior legislatura, pues un inicio del mismo, la puesta en valor de los senderos costa de una memoria, como le he dicho, que es difícil de explicar aquí, pero que se..., no se tiene la documentación de ese expediente en el Pleno, como bien lo sabe la portavoz, lo que se trae es la documentación que va en el orden del día, pero a rasgos generales pues es poner en valor, incluso pues difusión de los senderos y los trazados que tenemos en nuestro municipio, de cara pues al turismo de tiempo libre y naturaleza, que bastante se incidió en la última feria de FITUR de principios de este año, incluso pues igual al destino turístico de bicicleta Cycling Friendly o algo así, mi inglés es malísimo, consiste, pues, en la actuación de algunos itinerarios y puesta en valor en diferentes guías y plataformas, pues para la difusión de ese turismo ligado a la bicicleta, que tan gran auge está teniendo pues en toda Europa, más si cabe, con las rutas que tenemos de Euro Velo y de algunos trazados que pasan y están en nuestro municipio, incluso también pues en colaboración con algunas empresas de hostelería, con algún hotel del municipio, que también puso en efecto durante el año pasado 2019, esa actuación, pues también procurar que tanto municipalmente por parte del Ayuntamiento como por el sector privado, empresas de hostelería, fundamentalmente, dar servicios de reparación, atención a esos visitantes, turistas y viajeros que se acercan a nuestro municipio desde diferentes puntos de Europa, utilizando la bicicleta como medio de transporte, no obstante, se le hará llegar al grupo populares y a cualquier otro grupo, pues copia que ustedes tienen libertad absoluta para consultar los expedientes, y en los propios decretos que se han leído figura el ordinal del expediente para poder ser consultado, pero se le enviará copia, como no hemos tomado nota, a los grupos para que tengan toda la documentación completa, mediante correo electrónico, ¿alguna otra pregunta?-----

Sra. Jiménez Hernández: Bueno, en este caso entiendo que se ha hecho un esbozo de en qué consisten estos proyectos, pero ya les digo que, por ejemplo, en la que es de Ciclismo de Mallorca, pues no habría gustado también ver el nombre de alguna asociaciones mazarroneras, que hacen una labor encomiable para llevar el nombre de Mazarrón en aquellas salidas que hacen fuera de nuestro municipio, como clubes deportivos y representantes de nuestro municipio, al hilo de esta de esta afirmación, me gustaría hacerle la pregunta también al concejal de deportes, ¿que cuáles han sido los requisitos que se han seguido para hacer el reconocimiento a los deportistas que se han reconocido recientemente?, a quienes felicitamos, lo hicimos públicamente en nuestras redes sociales, pero desde aquí también queremos felicitarlos, pero entendemos que ha habido requisitos de estos deportistas, que algunos deportistas del municipio parece que han sido olvidados, y nos gustaría saber ¿cuáles han sido los requisitos?, para poder formular la siguiente pregunta. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Tiene la palabra el concejal de deportes. -----

D. Francisco José García Ortega (PSOE), concejal delegado de deportes: Buenos días. Los requisitos que se han llevado a cabo para darle esos reconocimientos han sido los logros que han conseguido durante el año 2020, es decir, desde el 1 de enero hasta la fecha que se entregaron los galardones, a nivel nacional e internacional. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Bien, gracias, efectivamente, se han reconocido durante este último año y como primera vez, pues a deportistas que han conseguido clasificaciones en competiciones nacionales e internacionales, y relevancia en deportes a nivel nacional e internacional, en años sucesivos, pues se seguirá con este criterio y con algunos otros más amplios, ¿alguna otra pregunta? -----

Sra. Jiménez Hernández: Sí, bien, pues obviamente se ha hecho lo que se llevaba haciendo desde la pasada legislatura, reconociendo la labor de estos deportistas mazarroneros que están consiguiendo esos logros, por lo tanto nos gustaría hacer un inciso, y es que no sé si es porque es concejal del Grupo Popular, tenemos un deportista en nuestro municipio, nos acompaña en el Pleno, que es en miembro de un club deportivo de vóley playa, que ha conseguido en el medallero de los Juegos Europeos de Minsk 2019, 13 medallas olímpicas, y no ha sido reconocido en ese reconocimiento que se ha hecho por parte del equipo de





AYUNTAMIENTO  
DE MAZARRÓN

**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000015

**ÓRGANO:** Pleno

gobierno, ¿nos gustaría saber el motivo de por qué se ha excluido a este deportista?, puesto que a nivel regional sí que se han publicado los logros durante este verano los logros que han conseguido su equipo y obviamente pues él como deportista mazarronero, no nos gustaría pensar que es porque milita en un partido y no es merecedor de dicho reconocimiento, dicho lo cual, esperamos que no se vuelvan a repetir situaciones como la que ha vivido este deportista, puesto que para nosotros tiene nuestro reconocimiento al igual que el resto de mazarroneros, que tengan reconocimientos nacionales o internacionales, también nos vale con los que tienen municipales y regionales, puesto que simplemente con el hecho del esfuerzo que hacen para para practicar ese deporte y destacar, pues desde aquí nuestro más sincero reconocimiento, tal y como hicimos en la pasada legislatura, y nos gustaría que nos aclarase el concejal ¿el por qué no se ha tenido en cuenta a este deportista mazarronero? -----

Sr. Alcalde-Presidente: Bien, efectivamente, perdona ahora te paso la palabra, pido mis disculpas como Alcalde, porque verdaderamente pues se acepta ese comentario que hace la portavoz del Partido Popular, al no haber reconocido, pero no, nada más lejos de discriminar a nadie, a ningún deportista, a ninguna persona, por su condición, por su militancia o por su representación, a cualquier otro grupo político ajeno al equipo de gobierno, y lo digo desde mi más sincero pesar, y por supuesto, pues probablemente, las propuestas se hacen desde la propia concejalía, desde los propios técnicos, y sí, aunque lo conocemos todos, al compañero, a Chiky Ardil, todos sabemos de su merecida trayectoria, pues pido disculpas públicamente en mi más humilde posición. Tiene la palabra el concejal de deportes. -----

Sr. García Ortega: Como bien has dicho, fue en el 2019, yo me he referido desde el 1 de enero de 2020, el año pasado, y además todos los años, se ha hecho la "Gala del Deporte", desde hace por lo menos 30 años, este año la "Gala del Deporte" no se ha realizado, entonces el hecho de hacer un reconocimiento a los deportistas más destacado, y dado también el tema de la pandemia, si nos poníamos a dar reconocimiento a deportistas, nos podíamos juntar, y es así, ya que el municipio cuenta con deportistas no solo de carácter nacional e internacional, sino a nivel regional, no podíamos encontrar con 50 reconocimientos a la vez, por eso se ha hecho una especie de cribado y solo se han reconocido a nivel nacional e internacional en el 2020, logros, Chiky, en la "Gala del Deporte" del 2019, además fue el primer acto que hice yo como concejal, se le dio un reconocimiento, creo recordar a todos los componentes, a todos los que formaban parte de la selección española, que partían desde aquí desde Mazarrón, en ningún momento, y jamás de esta concejalía, y yo como persona, se ha hecho discriminación alguna por cualquier condición, no solamente política, sino cualquier otra condición, ya sea hombre o mujer, o cualquier partido político que milite, o sea miembro, y darle la enhorabuena, y aunque ya se la di personalmente por los logros que ha conseguido, este año por el tema del COVID, se ha quedado a las puertas de ir a Rusia, creo recordar, que iban a Rusia este año, pero el hecho de no darle reconocimiento a Chiky, no es porque no se le quiera dar por esa condición política, sino el hecho de que se ha tenido en cuenta desde el 1 de enero de 2020, otros reconocimientos que se quedaron en diciembre de 2019, también con el tema de automovilismo, que se quedaron también campeones, no se les reconoció porque estaba dentro de 2019 y en la "Gala del Deporte", se le hizo algo de mención, yo creo que con eso, creo que he contestado a la pregunta. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. ¿Alguna otra pregunta? -----

Sra. Jiménez Hernández: Sí, bueno, por aclarar, decir que en este caso, en la pasada legislatura sí que se hacían actos en los que se reconocía la labor de todos, aunque se juntaran muchos, puesto que es una bendición para este municipio el que podamos tener tantos deportistas y tan destacados como los que tenemos, es decir, se podría haber hecho ese acto en varios días o en varias etapas, para que todos tuvieran cabida, todos tuvieran cabida dentro de esos reconocimientos ya que son merecedores de ello. No veo a la concejal, ah sí, si la veo, la concejal de educación, ¿nos gustaría saber en qué situación se encuentra la adjudicación o la licitación del CAI de Mazarrón? -----

Dña. Concepción Aparicio Bernabé (UIDM), concejala delegada de educación: Buenos días. El CAI de Mazarrón, pues estamos todavía esperando a ver que se termine de resolver la situación administrativa.-----



AYUNTAMIENTO  
DE MAZARRÓN

**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000015

**ÓRGANO:** Pleno

Sr. Alcalde-Presidente: Vamos a ver, la licitación del CAI de Mazarrón, en la última mesa de contratación celebrada la semana pasada, está en proceso de apertura y evaluación de las ofertas presentadas, por las empresas que han optado a ello, está en proceso de licitación, pues a falta, como he dicho, de en el momento dado, que bien conoce la Sra. Portavoz, de apertura de ofertas y evaluación de las mismas. -----

Sra. Jiménez Hernández: Bien, con respecto a otro expediente de contratación, nos gustaría saber en qué situación se encuentra el expediente de contratación del tren turístico de Mazarrón. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Bien, en referencia a ese expediente, el expediente de licitación de los trenes turísticos de Mazarrón se ha quedado sin resolver, por cuestiones e informes técnicos a la mesa de contratación. -----

Sra. Jiménez Hernández: Puesto que no tenía en el orden del día de la Junta General, ruegos y preguntas, me gustaría preguntarle al concejal de servicios, hay una serie de facturas que desconocemos puesto que no somos miembros del Consejo, desconocemos para qué se ha invertido ese dinero, y nos gustaría que se nos aclarase, en primer lugar, hay una factura de Servicios Puerto Bahía de 8.835,75 euros, ¿que nos gustaría saber cuál ha sido el objeto de esa contratación?, ¿nos gustaría también saber cuál es el objeto de la contratación de la de la mercantil El Paredes Chico, SL, en el que se han invertido 3.448,50?, y creemos que hay alguna factura más de esta mercantil, y hay una que también nos llama la atención, puesto que tiene un importe de 23.339,09 euros, de la mercantil Trans Cabecicos Blancos, SL, por lo que ¿nos gustaría que por parte del concejal de servicios se no contestara, para ver a qué se destina esta cuantía económica?, y además también otra factura de otros 32.670 euros, a la empresa Madiba Equipamientos Sostenibles, SL, puesto que hablamos de un valor importante para saber ¿en qué situación se ha hecho, si ha sido un contrato menor, se ha licitado?, ¿o como están los expedientes de estas facturas?, por el importe que tienen y para saber el objeto de contratación. -----

D. Tomás Ureña Aznar (UIDM), concejal delegado de servicios: Bien, buenos días. La primera, la factura esa que ha dicho de ocho mil y pico de euros, esa es una factura de un expediente que teníamos con una empresa que la teníamos para recoger enseres, ese era un contrato menor y ese contrato menor terminó, pero como el pueblo estaba lleno de enseres, continuamos sin presupuesto, y entonces esa factura se generó ahí, pero esa factura no la generó servicios, la generó Bahía de Mazarrón, lo cual Bahía de Mazarrón, da traslado al Ayuntamiento, y lógicamente pues tendremos que pagarle al proveedor, no lo vamos a dejar sin pagar, pero vamos, que está en trámite de pagarlo y se va a pagar. -----

Sr. Alcalde-Presidente: ¿Algo más Tomás?-----

Sr. Ureña Aznar: Y después me has comentado también la de un proveedor nuevo, El Paredes Chico, SL. -----

Sra. Jiménez Hernández: Hay El Paredes Chico, SL, Trans Cabecicos Blancos, que tiene un importe de 23.400 euros, y Madiba Equipamientos Sostenibles, que tiene un importe de 32.670. -----

Sr. Ureña Aznar: Vale, pues estos son proveedores de toda la vida, que cuando estaba su Corporación los tenía, a excepción de El Paredes Chico y Trans Cabecicos Blancos, bueno, primeramente, El Paredes Chico es una empresa que no sé dónde es esa empresa, sinceramente, porque esto lo lleva concretamente el gerente de Bahía de Mazarrón, Juanjo, y esta factura está aquí, creo que es como concepto de un mecánico que está atendiendo el servicio de reparación de vehículos de Bahía de Mazarrón, por lo tanto, yo a esto no puedo darle explicaciones porque tiene que darlas el Sr. Gerente, no yo, porque esto yo..., claro que sí, no hagas así con la cabeza Alicia, no... -----

Sra. Jiménez Hernández: Usted es el concejal de servicios, por encima del gerente. -----



AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN

**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000015

**ÓRGANO:** Pleno

Sr. Ureña Aznar: Claro, mi deber es pagarle a todos los proveedores cuando me mandan para que yo firme para pagarles, porque hay que pagarles a todos, pero esto ya lo comenté yo con él, y le dije que yo no estaba de acuerdo que un mecánico cobre 5.000 euros durante un mes, porque ¿a cuánto sale la hora?, es que las horas esas, vamos, yo he sido empresario toda la vida, y a mí no me salen las cuentas, lo cual está ahí, y ya llevamos dos meses, ya llevamos dos meses, el tercero creo que ya no va a ser, no tengo nada que ver, ni se quién es El Paredes Chico ni el grande, no los conozco, pero vamos me parece un..., esto me lo he traído, pero esto es un listado de... -----

Sra. Jiménez Hernández: Tomás te aclaro una cosa, estás hablando de que se le está pagando 5.000 euros al mecánico de Bahía y yo no he hecho esa pregunta, yo he hecho la de que hay una mercantil El Paredes Chico, que cobra 3.500, ahora sí nos surge la pregunta, que si hay una cuantía económica, como dices, de 5.000 euros para el mecánico de Bahía y hay que echar mano de otros mecánicos, pues siendo el concejal de Bahía, sí que tiene que hacérselo ver, ¿si se están duplicando trabajos o si es que todos los camiones están rotos, o qué está pasando en Bahía de Mazarrón? -----

Sr. Ureña Aznar: Vamos a ver, el concejal, esto es cosa del gerente, porque el gerente para hacer esto, conmigo no ha contado para nada, de ahí, de ahí viene que nosotros hemos perdido la confianza en él, y por eso se le ha destituido, entonces, como esto hay muchísimas cosas más, que yo aquí no tengo que valorar y además tampoco tengo nada con él personalmente, ni mucho menos, pero esto, no es que el mecánico de Bahía se haya ido, está allí, pero sí hay averías de más, y entonces él ha visto conveniente tener otro mecánico, previamente a éste, también hubo otro de otra empresa, que aquí no está, que lo trajo estos meses atrás, entonces este es nuevo, entonces él ha visto conveniente de que hacía falta otro mecánico, por lo tanto, pues esa es mi explicación, ni más ni menos. -----

Sra. Jiménez Hernández: Bueno, eso es con respecto a los mecánicos, pero está la Trans Cabecicos Blancos, con 24.000 euros. -----

Sr. Ureña Aznar: Es que no he llegado ahí, es que no he llegado ahí. -----

Sra. Jiménez Hernández: Ah, vale, vale. -----

Sr. Ureña Aznar: Trans Cabecicos Blancos, es una empresa que se licitó y ganó el concurso, y esa es la empresa de tractores que trabaja en las playas en el verano, Trans Cabecicos Blancos, pues tiene aquí una factura, porque no se le había pagado en varios meses, porque al gerente no le había dado la gana de pagarle, así de claro, no le había dado la gana de pagarle porque no le caía bien, y entonces le tuve que apretar, y le digo, oye, a este señor le pagas porque él ha ganado este concurso y este señor tiene que cobrar, y entonces le ha pagado, así que creo que queda demasiado claro lo que estoy diciendo. -----

Sra. Jiménez Hernández: ¿Y la empresa Madiba Equipamientos Sostenibles, 32.670? -----

Sr. Ureña Aznar: La empresa Madiba, es muy conocida por la Corporación anterior, porque esa viene de antes, de antes y de antes, y esa empresa es que vamos, es que somos como familia, somos como familia. -----

Sra. Jiménez Hernández: Yo no tengo familiares que trabajen como empresa en Bahía de Mazarrón.--

Sr. Ureña Aznar: No lo digo por usted Alicia ni por nadie, pero es familia de alguna persona allegada a Bahía, entonces pues, si no familia, bastante amigos, y claro, pues ahí facturan... -----

Sra. Jiménez Hernández: Preguntaré. -----

Sr. Ureña Aznar: Porque las facturas, yo repaso, no me parecen bien, pero el técnico, es el técnico, y cuando un técnico está en su sitio y trabaja, pues es el técnico, ¿qué pasa?, que con estas cosas pues se ha perdido la confianza en él y nada más puedo decir, si es que no tengo otra cosa que decir, precisamente me he traído el listado por los mismo, porque me imaginaba que esto iba a salir. -----

Puede comprobar la validez de este documento en la página web  
https://www.mazarron.es/sta/pages/utlts/documentCheck.jsp CSV del Documento: 13520401060175006450



**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000015

**ÓRGANO:** Pleno

Sr. Alcalde-Presidente: Bien, gracias, ¿alguna otra pregunta?-----

Sra. Jiménez Hernández: Sí, bueno, en este caso es un ruego personal para el concejal, para Tomás, en este caso lo voy a tutear igual que lo ha hecho hacia mi persona, es que él es el responsable de Bahía de Mazarrón por encima del gerente o no gerente, se lo digo porque si se toman decisiones que no cuentan con él, pues tenía que haber tomado medidas, no ahora, sino mucho antes, puesto que hablamos de cuantías económicas que va a pagar la empresa pública, que presta un servicio, y que tenía que saber, pues en este caso a qué se destina cada uno de los céntimos que paga Bahía, porque al final es dinero público que debe rentabilizarse en limpieza para para todos los ciudadanos. Y me ha pedido Chiky la palabra, antes de que el Sr. Alcalde entienda oportuno si se la cede o no, decir que la "Gala del Deporte" a la que ha hecho referencia, por volver a tomar el tema, la "Gala del Deporte" del año anterior fue en junio, hasta finales de 2019, hay una serie de deportistas que no se les reconocieron en esa gala y que también merecen ser reconocidos, y por mi parte pues nada más, agradecer el turno de palabra para que pueda expresar, pues en este caso, esa sensación de haber sido un poco dado de lado en ese reconocimiento, después de haber tenido trece medallas olímpicas, por mi parte nada más, muchas gracias y feliz Navidad, como hemos dicho anteriormente.-----

Sr. Alcalde-Presidente: Bien, ahora te doy la palabra Chiky, perdona, efectivamente, Tomás ha expresado, como bien se ha expresado en la anterior Junta General de la empresa Bahía de Mazarrón, pues esa situación que desde inicio de legislatura se viene manifestando por el gerente, y que la portavoz del Partido Popular, conoce perfectamente en todo momento y en línea directa, por la confianza mantenida y preservada y conservada pues de la relación de la anterior legislatura, como Alcaldesa...-----

Sra. Jiménez Hernández: Esa afirmación me parece que la debe usted de zanjar, porque yo mi relación con el gerente, expiró siendo Alcaldesa, ¿eh? -----

Sr. Alcalde-Presidente: Ya, eso digo, la relación esa que mantuvo en la anterior legislatura, pero claro, el gerente pues como bien establecen los estatutos de la empresa y de mercantil, pues ha ejecutado contratos menores, que lo que hace el Consejo de Administración, como bien sabe, es aprobar los gastos, pero la gestión, ejecución, contratación de los diferentes contratos y el día a día de la empresa es responsabilidad del gerente, el concejal está ahí, pero como bien hemos dicho, en el turno de intervenciones de la anterior Junta General, el gerente, pues en gran parte de los momentos, pues ha tenido un comportamiento un tanto, pues de no atender algunas sugerencias que desde la concejalía, la Presidencia y el propio Consejo de Administración se le han venido transmitiendo en los diferentes meses, hasta que pues ya la cuestión se hace insostenible y en algún momento hay que tomar la determinación que anteriormente hemos tomado en la Junta General celebrada, esperemos que de aquí en adelante, pues esa complementariedad que tiene que llevar la acción de administración y gerencia de la empresa junto con la concejalía, el concejal, el Consejo de Administración y la Presidencia del Consejo de Administración, pues sea más cercana, sea más diaria y que se tomen pues las cuestiones muy consensuadamente, porque es muy fácil disparar, pero con las consecuencias que se puedan traer, pero bueno, zanjado esto, sí le cedo la palabra al compañero y concejal Chiky Ardil. Gracias.-----

D. Salvador Manuel Ardil Navarro (PP): Hola, buenos días, por aclarar un poco el tema, ¿vale?, yo este tema no me hubiera gustado que se debatiera aquí, pero por aclarar lo del tema de lo que ha dicho Alicia de mí, ¿vale?, en España se consiguieron, lo tengo aquí 13 medallas, en toda España, en la Región de Murcia se consiguieron 2, en toda la Región de Murcia, estamos hablando de 13 medallas, de oro 5, 2 de plata y 6 de bronce, medallas olímpicas, Juegos Olímpicos Europeos, nosotros en Mazarrón hay 4 que tenemos una medalla olímpica, ¿vale?, y no se ha reconocido, nos lo han reconocido, por ejemplo, en la Región de Murcia y aquí no, no nos han dicho..., ni un mínimo detalle han tenido, cuando yo creo que la historia de Mazarrón, no hay una ni una medalla olímpica, creo, estoy casi seguro, ¿vale?, eso por un lado, por otro lado en 2020, en 2020, fuimos yo y varios compañero a disputar la Copa de Europa, donde quedamos séptimos, este año en Nazaret, séptimos, luego en la liga portuguesa, yo soy máximo goleador de



**DOCUMENTO:** Acta sesión

**NEGOCIADO:** Secretaría

**SESIÓN:** 2020000015

**ÓRGANO:** Pleno

la liga portuguesa, cuando es una de las ligas más potentes del mundo de fútbol playa, y luego dos compañeros míos, este año han sido campeones de la región andaluza con el Recreativo de Huelva, o sea que si te pones a valorar, yo creo que eso pesa mucho, es lo que yo creo, y ya digo que no me gusta entrar en debate en esto, porque son situaciones personales, pero ya que ha salido el tema lo aclaro un poco y que se sepa lo que es en realidad. Muchas gracias. -----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias Chiky, nuevamente pedirte disculpas públicamente y reconocer tu valía, tu palmarés, tu trayectoria y seguro que se rectificará, como bien ha pedido la portavoz en su intervención, pues en el futuro esa obviedad que hemos tenido en este reconocimiento a ti y a algunos compañeros tuyos, que posiblemente no sé por qué motivo pues se ha pasado, pero ni mucho menos por las causas que ya hemos desechado, de que no es por nada, ni de discriminación, ni de afección, ni de encasillar a nadie en ningún momento y en ningún lugar, por nuestra parte nada más que decir sobre ese tema. ¿Alguna pregunta más, Grupo Ciudadanos? -----


Sra. Vivancos Asensio: Tomás, a mí me consta tu valía, tu entrega y tu dedicación, creo que estás haciendo un trabajo, que te esfuerzas muchísimo, pero como yo el funcionamiento de Bahía de Mazarrón, no lo entiendo muy bien, lo digo en serio, ¿eh?, no lo entiendo muy bien, y entonces te voy a preguntar una cosa, al hilo de lo que decía, la compañera portavoz del PP, porque no me ha quedado claro y me gustaría que me lo dijeras tú, facturas de Bahía de Mazarrón, el técnico, las firmas y tú las tienes que firmar también, las tienes que confirmar y firmar a su vez, pues yo como amiga, como amiga, y te lo digo de corazón, te pediría que tuvieras cuidado, porque si está firmando algo que está reconociendo aquí públicamente, que no te parece correcto, que son cantidades elevadas y que se están haciendo actuaciones que no corresponden, yo de ti no las firmaré y no tendría esa responsabilidad, te lo digo como compañera y como amiga. Gracias. -

Sr. Ureña Aznar: Solamente quería decir que yo lo hago por responsabilidad, porque resulta que son todos proveedores de Bahía, yo sí que tengo la responsabilidad como concejal de firmarlas, sí, sí, la tengo totalmente, pero claro, eso viene ya propuesto y hecho ya de la mercantil, lo cual el gerente es el máximo responsable, el máximo responsable es el Consejo Administración, en este caso su Presidente el Alcalde, pero yo apelo a la responsabilidad de que eso se debe pagar, se le debe pagar a la gente, de ahí vuelvo a repetir, la falta ya de confianza que hemos depositado este hombre, y entonces para de aquí en adelante me voy a dedicar yo exclusivamente y personalmente, primeramente voy a ver a cada uno de los proveedores, verlos personalmente, a cada uno, personalmente, no por teléfono, sino verlos, que vengan o iré, y ya me haré con ello y sabré de aquí en adelante lo que va a pasar y cómo va a estar todo, porque es que me parecen algunas facturas desorbitadas, entonces además es que ni conozco a muchos de los proveedores, otros sí, ya, pero de antes, pero es que hay un montón de nuevos, incluso me llamó la atención de uno el otro día, que yo cuando estaba mi empresa, le compraba mucho a una empresa de ferretería, no voy a nombrar que nombre, de Murcia, y me llegó una factura de casi 4.000 euros, le pregunté esto de qué es, y me dice pues material de ferretería, esa empresa solamente vende material de ferretería para muebles y carpintería, no sé qué tipo de material le ha comprado, pero casi 4.000 euros son, entonces todas esas cosas, pues sí, sí, sí que tengo la responsabilidad, pero voy de aquí en adelante, pues eso, voy a garbillar para que lo sepa yo, lo sepa el Consejo y lo sepa también el pueblo, en definitiva lo que me interesa. Gracias. -----

Sr. Alcalde-Presidente: ¿Alguna pregunta más, Ciudadanos? -----

Sra. Vivancos Asensio: Sí, que si que tienen que haber puertas y bisagras y todo eso aquí en Bahía de Mazarrón, porque 4.000 euros son muchos euros para..., no hay tanta carpintería aquí, ¿no?, pues nada Tomás que yo te apoyo, que sé que eres una persona fiel y honesta, y te vuelvo a dar mi consejo de que no pagues cosas, por mucho que los demás tengan que cobrar, tú asegúrate bien lo que firmas, porque aquí nosotros respondemos con nuestro patrimonio y hay que saber muy bien lo que se firma, un abrazo, Tomás, ánimo, fuerza. -----

Puede comprobar la validez de este documento en la página web  
<https://www.mazarron.es/sta/pages/utlts/documentCheck.jsp> CSV del Documento: 13520401060175006450

 AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	<b>DOCUMENTO:</b> Acta sesión	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2020000015	<b>ÓRGANO:</b> Pleno

Sr. Ureña Aznar: Quiero comentar una cosa, aunque sea tiempo de paz, porque lo es, y yo el corazón lo tengo bastante blando, lo reconozco, no me gusta quedar mal con la gente, y este señor no podía haber quedado mal con él, ni yo personalmente como concejal, ni el Consejo de Administración, en este caso, que es quien dirige Bahía, pero ya recuerdo yo en julio o agosto del año pasado, cuando entramos, cuando entró esta nueva Corporación, de que mantuvimos una reunión con él y se le dijo tu concejal es Tomás ahora, no te confundas de concejal, porque Tomás es tu concejal, tienes que despachar con él todos los días, cuando tú quieras, las 8, las 9, las 10, porque Tomás se levanta todos los días a las 7 o antes, a la hora que tú quieras puedes despachar con él, todos los días, y coordinar el trabajo de Bahía todos los días, efectivamente quedó muy bien aquello, jijí jaja, muchos besos, muchos abrazos, ¿y qué pasó?, que a la segunda semana pues se le olvidó, yo se lo he recordado muchas veces, incluso me ha ninguneado, y no lo tolero, ni lo tolero ni a él ni a nadie, entonces pues esas cosas las tengo que decir, y bueno, repito, es tiempo de paz, y creo que ya aprovecho para felicitarle las navidades al pueblo, y gracias Marisol por tenerme la estima que me tienes, gracias.-----

Sr. Alcalde-Presidente: Gracias. ¿Alguna pregunta más?, no, pues se da por terminado el sexto punto del orden del día.-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, su Señoría, siendo las 12:05 horas del día anteriormente indicado, levantó la sesión, de lo que yo, el Secretario Accidental, doy fe.-